



CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL SUBPROYECTO: **DERECHO CIVIL II (BIENES Y DERECHOS REALES)**

VICERRECTORADO: Planificación y Desarrollo Social
PROGRAMA: Ciencias Sociales
SUB-PROGRAMA: Formación Profesional Básica
CARRERA: Derecho
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Formación Profesional Básica
PROYECTO: Científico
SUB-PROYECTO: Derecho Civil II (Bienes y Derechos Reales)
PRELACIÓN: Derecho Civil I (Personas)
CÓDIGO: D540260203
HORAS SEMANALES: Horas Totales 03: 03 Horas Teóricas
UNIDADES DE CRÉDITOS: 3 U.C.
AÑO: Segundo Año
CONDICIÓN: Obligatorio
MODALIDAD DE APRENDIZAJE: Presencial
PROFESOR(ES) DISEÑADO(ES): **ABOG. OMAR ENRIQUE REVEROL**
VERGARA

Barinas, Febrero 2006

JUSTIFICACIÓN

Resulta oportuno el estudio de la materia Derecho Civil II (Bienes y Derechos Reales) en la carrera de derecho, en virtud de que es necesario que el estudiante maneje los conocimientos que establece el Ordenamiento Jurídico Venezolano y la doctrina patria para el desempeño de la profesión de la abogacía en relación con los bienes en general, en virtud de que el mencionado subproyecto define instituciones básicas en las relaciones de los sujetos de derecho, tales como el patrimonio, la Propiedad, la Posesión y los recursos que de estos puedan derivar como la acción Reivindicatoria y los Interdictos, teniendo presente que para abordar estos estudios se debe manejar las nociones generales del derecho y el funcionamiento de la estructura jurídica para la mejor comprensión del tema y así poder lograr un efectivo manejo profesional de los instrumentos aportados por el subproyecto dentro de su desarrollo profesional en el ejercicio del Derecho.

OBJETIVO GENERAL

Analizar los deberes y derechos que se deriven de los Bienes y Derechos Reales para una mejor comprensión de las disposiciones legales, con el manejo primordial de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Código Civil Venezolano, realizando lecturas detalladas y análisis de normas para una mejor comprensión para que el estudiante maneje un criterio objetivo siendo un profesional ejemplo en la sociedad.

MÓDULO I

Objetivo General

Estudiar el régimen general de las cosas y los bienes para una mejor comprensión de las instituciones que lo integran.

Objetivos Específicos

1. Comprender las nociones básicas que regulan los bienes en el Derecho Civil Venezolano, a través de la discusión crítica y compartida entre los alumnos.
2. Precisar la clasificación general de las cosas para identificar el tipo de bien que constituye, realizando esquemas sistematizados que permitan su mejor comprensión.
3. Analizar los bienes muebles e inmuebles para que el estudiante a través de la lectura de leyes y doctrina comprenda su identificación.

Contenido

- El Patrimonio, Nociones Generales, Teorías, Patrimonios Separados y Autónomos, Responsabilidad Patrimonial.
- Bienes, Cosas y Bienes, Análisis del termino cosa, Clasificación Jurídica de las Cosas, Según sus Cualidades Físicas y Jurídicas, Según la Relación de Conexión Recíproca de las Cosas, Según su Apropiabilidad o su Razón de Pertenencia.
- Bienes Muebles y Bienes Inmuebles, Conceptos, Fundamento Lógico y Legal, Categorías.

TIEMPO: 0 Semanas
(3 Horas teóricas por semana)
VALOR: 25%

MÓDULO II

Objetivo General

Estudiar los Derechos Reales como institución de vital importancia dentro del Derecho Civil Venezolano.

Objetivos Específicos

1. Identificar los Derechos Reales como institución jurídica fundamental dentro del ordenamiento jurídico venezolano, a través de la lectura detallada de textos y del análisis de leyes.
2. Analizar el derecho de posesión como derecho adquirido en el Derecho civil Venezolano con la realización de talleres prácticos que permitan su mejor comprensión.

Contenidos

- El Derecho Real. Concepto, teorías, clasificación, enumeración, caracteres, comparación con los derechos de créditos, los derechos reales "in faciendo" y la obligación "proter rem".
- Los Derecho Reales Limitados. Clasificación, usufructo, derechos y obligaciones, extinción, el derecho de uso y habitación, el hogar.
- La Posesión. Nociones generales, elementos de la posesión, poder de hecho y poder jurídico, concepción histórica, objeto, pérdida, grados o especies, coposesión, presunciones posesorias, efectos de las diferentes clases de posesión.
- La Protección Posesoría. Acciones posesorias, la prohibida acumulación de acciones posesorias, el carácter interino de la protección posesoria, los interdictos y los actos administrativos y judiciales, interdicto de amparo, interdicto de restitutorio (de despojo, de reintegración), interdictos prohibitivos.

TIEMPO: 00 Semanas (03 Horas teóricas por semana)
VALOR: 25%

MÓDULO III

Objetivo General

Comprender el derecho de propiedad como principal derecho real dentro de la regulación jurídica venezolana, a través del estudio de la Constitución Nacional, el Código Civil Venezolano y la Doctrina patria.

Objetivos Específicos

1. Analizar la propiedad como principal Derecho Real estableciendo lectura compartida que permitan su mejor comprensión.
2. Estudiar normas que regulen las Instituciones que derivan del Derecho de Propiedad para conocer las incidencias que puedan surgir de su disfrute.

Contenidos

- El Derecho de Propiedad. Nociones Generales, régimen constitucional y legal, caracteres, elementos integrantes del dominio, contenido, propiedades sobre bienes inmateriales, adquisición y pérdida del derecho de propiedad.
- La Accesión. Concepto y especies, problemática de la accesión, frutos y productos, la accesión continua, tipología, diversos supuestos de la accesión inmobiliaria en sentido horizontal, la accesión inmobiliaria en sentido vertical, accesión de bienes muebles.
- La Ocupación. Concepto, requisitos, casos especiales. Prescripción Adquisitiva (Usucapión). Régimen legal, objeto, calculo del termino útil, causas que impiden, Usucapión veintenel y decena, posesión legitima, titulo, la buena fe, efectos jurídicos de la Usucapión.
- La Comunidad. Delimitación, La comunio pro diviso y comunio pro indiviso, propiedad en mano común, clases de comunidad, nacimiento de la comunidad, disolución, la comunidad de bienes, derechos y obligaciones de los comuneros.

TIEMPO: 00 Semanas
(03 Horas teóricas por semana)
VALOR: 25%

MÓDULO IV

Objetivo General

Lograr que el estudiante domine las acciones en defensa de los Derechos Reales para un mejor desenvolvimiento en su ejercicio profesional.

Objetivos Específicos

1. Analizar las acciones en defensa de los Derechos Reales para permitir al estudiante una mejor comprensión de la forma de protección, implementando talleres practico que le permitan conocer la importancia de estos recursos.
2. Conocer los derechos de propiedad con forma especial dentro del ordenamiento jurídico venezolano a través del estudio sistemático de normas y textos, para un conocimiento mas profundo que permita al estudiante identificar la norma que se deben aplicar.

Contenidos

- Las Acciones en defensa del Derecho de Propiedad. Acción de declaración de certeza del derecho de propiedad, acción reivindicatoria, requisitos, legitimación activa y pasiva, condiciones relativas a la cosa, efectos de la reivindicación, la acción de deslinde.
- Propiedad Horizontal. Régimen Legal, Objeto, cosas o partes comunes, cosas o partes privativas, derechos y obligaciones de los propietarios, condominio, constitución, enajenación de apartamentos, administración, extinción del condominio.
- Propiedad Predial. Régimen legal, análisis de la Ley de Tierra y Desarrollo Agrario, limitaciones de la propiedad predial, servidumbres, características, clasificación, constitución, ejercicio, modificación y extinción, defensas.

TIEMPO: 00 Semanas
(03 Horas teórico por semana)
VALOR: 25%

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

En el desarrollo del presente subproyecto, se establecerá para alcanzar los fines planteados una serie de estrategias que permitirán al estudiante una mejor comprensión de los temas que se abordaran con la correcta utilización de material de apoyo y elaboración de estrategias de interacción socio-educativas que le permitan al estudiante realizar una investigación dentro de los parámetros esperados por la Universidad para lograr una efectiva inserción social dentro de la comunidad a los estudiantes con la participación directa de estos y la orientación del facilitador quien promoverá la realización de lecturas dirigidas, debates, trabajos grupales, exposiciones individuales y grupales, mesas redondas, entre otras técnicas y procedimientos que aseguran que el estudiante de Derecho Civil II (Bienes y Derechos Reales) conozca perfectamente la regulación y planteamientos legales y doctrinarios que existen en Venezuela.

BIBLIOGRAFIA

Egaña, M (1964) **Bienes y Derechos Reales**, Editorial Criterio, Caracas.

Aguilar Gorrondona, J. (1997) **Derecho Civil II (Bienes y Derechos Reales)**, Editorial Justicia, Caracas.

Kummerow, G. (1992) **Compendio de Bienes y Derechos Reales**, Paredes Editores. Caracas Venezuela.

Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ediciones LEX. Caracas- Venezuela.

Código Civil Venezolano (1982), Gaceta Oficial número: 2.990 extraordinaria del 26 de julio de 1982, ediciones Juris. Caracas Venezuela.

Ley de Propiedad Horizontal (2005) Caracas Venezuela.

Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2005) Caracas Venezuela.